



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Originales,
26-6-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0215

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Junio de 2020.

C. Juan [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [Redacted] Inh= 01/10/1976 en la fosa # 251 con Alineamiento D-A-9-39 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

